



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERIA POR PARTE DE LA MERCANTIL REGIÓN DE MURCIA DEPORTES S.A.U. PARA SU CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA C.T.D. INFANTA CRISTINA DE LOS NAREJOS. Expte 2/2019

En Alcázares, a 4 de noviembre del 2019, en el Centro de Tecnificación Deportiva Infanta Cristina, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación designada para actuar en el **procedimiento abierto simplificado** para la contratación de: SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERIA POR PARTE DE LA MERCANTIL REGIÓN DE MURCIA DEPORTES S.A.U. PARA SU CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA C.T.D. INFANTA CRISTINA DE LOS NAREJOS. Expte 2/2019, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Francisco Javier Navarro Sánchez.

Vocales:

Dña. Alicia Bermejo Castellón.

Dña. Aurea Isabel Sintas Rodríguez

Secretario:

D. Rafael Granizo Calvo

Constituida la Mesa para calificar la documentación presentada por los licitadores en **SOBRE NÚMERO UNO**, se da lectura al anuncio de licitación, publicado en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado y en el perfil del contratante de la CARM con fecha con fecha 15 de octubre de 2019, por el que se fija este día y hora para la celebración de este acto, y se procede al recuento de proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por el encargado de la recepción de las proposiciones.

Por el Sr. Presidente se ordena la apertura del sobre en el que se contiene la documentación administrativa aportada por la empresa concurrente siguiente:

- 1) CATERING ANTONIA NAVARRO, SL.



La relación de documentos presentada por las empresas concurrentes a la licitación es la siguiente:

Oferta número uno que formula la CATERING ANTONIA NAVARRO, SL. contiene la siguiente documentación, presenta dos sobres, se procede a la apertura del sobre número 1:

- SOBRE Nº1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS PENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR:
 - o DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CAPACIDAD Y SOLVENCIA. Una vez revisada la documentación presentada se concluye que esta es correcta y completa.

Se procede a comprobar la documentación que contiene la oferta valorable mediante juicio de valor.

- o DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

En su virtud, la mesa acuerda:

Admitir a la licitación a las siguientes empresas CATERING ANTONIA NAVARRO, SL.

Proceder a la valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor:

Criterio	Valoración s/ pliego	Puntuación otorgada
Aporta a la plantilla del personal ya existente (según consta en ANEXO IV) una persona Jefe/a de Cocina con formación y experiencia acreditadas y presencia mínima en el centro, de lunes a viernes durante todo el contrato. Se aportará profesional propuesto, currículum y cartas de recomendación	Hasta 15 Puntos	0 puntos
Con la finalidad de incentivar un consumo responsable con el medio ambiente se aportarán cartas de compromiso de suministro de proveedores de productos locales /regionales sobre principales productos que componen los menús. (1 punto por proveedor, hasta un máximo de 5 puntos)	Hasta 5 Puntos	0 puntos
Carta de menús del comedor y cafetería ofertados, rotación, calidad, variedad, productos de temporada, adecuación, idoneidad, creatividad según el usuario tipo (deportista). - Hasta un máximo de 2 puntos	Hasta 3 puntos	1 puntos
Puntuación máxima	23 puntos	1 puntos



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto; de todo lo cual, y a efectos de su constancia se levanta la presente acta que firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Presidente:

D. Francisco Javier Navarro Sánchez.

Vocales:

Dña. Alicia Bermejo Castellón.

Dña. Aurea Isabel Sintas Rodríguez

Secretario:

D. Rafael Granizo Calvo